

PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Información general

1.1. Fecha de emisión del informe: 16 de mayo de 2024.

1.2. Unidad evaluada: Riesgos de Gestión y Corrupción.

1.3. Líder del proceso o responsable de la unidad evaluada: Todos los líderes de procesos.

1.4. Responsable operativo: Todos los líderes de procesos.

1.5. Objetivo: Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos frente a los riesgos de gestión y corrupción por cada proceso.

1.6. Alcance: Primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

1.7. Criterios:

- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1712 de 2014 art 18 y 19. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 648 de 2017. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 1499 de 2017. “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”
- Decreto 338 de 2019. “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.”
- Guía para la administración de riesgos.
- Política integral para la administración de riesgo, Código: DOS-G-003- Versión: 04- febrero 2024.
- Matriz Riesgos

1.8. Pruebas de auditoría: Verificación documental.

1.9. Métodos de muestreo: No aplica.

1.10. Fecha de ejecución del seguimiento: Del 2 al 1 de mayo de 2024.

1.11. Limitaciones al seguimiento y evaluación: Ausencia de documentación soporte pese a solicitudes efectuadas dentro de los términos establecidos a través de correo electrónico del 26 de abril y alcance del 30 de abril del año en curso.

1.12. Asesor de Control Interno: Raúl Rojas Devia.

1.13. Equipo auditor: Raúl Rojas Devia y Lilliana María Calle Carvajal.

2. Resultados del seguimiento y evaluación

De acuerdo con información contenida en la carpeta dispuesta por la Oficina de Planeación se identificaron los siguientes riesgos de gestión y de corrupción, con sus respectivos controles y planes de acción, para cada una de las unidades de negocio:

Resumen Riesgos de Gestión				
Proceso	No. Riesgos	No. Controles	No. Tratamientos (Plan de acción)	Unidad de Negocio
Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad	4	19	1	Buses
	3	7	0	Cable
Direccionamiento Estratégico	2	4	0	Buses
	2	4	0	Cable
Gestión Administrativa e Infraestructura	7	16	5	Buses
	13	39	6	Cable
Gestión Contractual	5	12	4	Buses
	5	12	5	Cable
Gestión de Comunicaciones y Atención al Usuario	5	21	3	Buses
	5	22	3	Cable
Gestión de Evaluación y Control	2	4	2	Buses
	2	4	2	Cable
Gestión de Mantenimiento de la Operación	13	29	13	Buses
	3	5	1	Cable
Gestión de Talento Humano	10	23	4	Buses
	6	16	3	Cable
Gestión Documental	3	5	2	Buses
	0	0	0	Cable
Gestión Financiera	5	14	3	Buses
	4	10	2	Cable
Gestión Jurídica	3	4	3	Buses
	4	8	3	Cable
Planificación, Operación y Supervisión del Transporte	11	35	8	Buses
	8	23	2	Cable
Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5	12	3	Buses
	3	8	2	Cable
Total	133	356	80	

Resumen Riesgos de Corrupción				
Proceso	No. Riesgos	No. Controles	No. Tratamientos (Plan de acción)	Unidad de Negocio
Direccionamiento Estratégico	1	1	0	Buses
	1	1	0	Cable
Gestión Administrativa e Infraestructura	2	4	1	Buses
	3	8	3	Cable
Gestión Contractual	3	10	2	Buses
	3	10	2	Cable
Gestión de Evaluación y Control	1	2	1	Buses
	1	2	1	Cable
Gestión de Mantenimiento de la Operación	2	6	2	Buses
	0	0	0	Cable
Gestión de Talento Humano	4	8	3	Buses
	4	8	3	Cable
Gestión Documental	1	2	0	Buses
	0	0	0	Cable
Gestión Financiera	3	6	2	Buses
	3	6	1	Cable
Gestión Jurídica	1	2	0	Buses
	1	2	0	Cable
Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	3	1	Buses
	1	3	1	Cable
Total	36	84	23	

De otra parte, previo a presentar el resultado del seguimiento, es necesario indicar que, debido a la no entrega de la información dentro de los términos establecidos, solamente se pudo evaluar el Proceso de Gestión del Talento Humano para las dos unidades de Negocio (Buses y Cables).

Es importante además mencionar que, esta Auditoría encontró que, al elaborar la matriz, identificaron riesgos cuyas causas (inmediata o raíz), fueron: “desconocimiento”, “descuido”, “falta de concentración”, “incumplimiento de las obligaciones (...)”, causas que, deberían ser evaluadas nuevamente, en el entendido que, las personas que trabajan en la empresa son idóneas y lo suficientemente responsables, por tanto, en el momento que, eventualmente se llegare a materializar uno de esos riesgos, estaría admitiendo la persona quien tenía a cargo el o los controles.

Nótese que en el numeral 8.4.3.1.2 de la Guía de Riesgos, entre otras cosas dispone “*Una adecuada gestión de riesgos fiscales exige que la **identificación de causas sea especialmente objetiva y rigurosa**, ya que los controles que se diseñen e implementen deben apuntarle a atacar dichas causas, para así lograr prevenir la ocurrencia de daños fiscales*”, si bien se refiere a los riesgos fiscales, también aplica para los demás, especialmente, la objetividad y rigurosidad.

Ahora bien, por poner un ejemplo, cuando se indica que la causa es el “descuido”, el control debe atacar esa causa, y un archivo en Excel y/o un correo, consideramos, no contrarresta ese descuido.

No obstante, y como quiera que, esta auditoría tiene la responsabilidad de efectuar una evaluación y seguimiento objetivo, lo hace con la información suministrada, por tanto, dejará como recomendación que se evalúen las causas establecidas en la matriz.

Por último, con respecto a los riesgos asociados al proceso Gestión de Evaluación y Control, se señala que, la Asesoría de Control Interno, en las reuniones mensuales de autocontrol, le hace seguimiento y monitoreo a sus riesgos, actas que son remitidas a la Oficina de Planeación.

Hallazgos

2.1. Fortalezas / Conformidades / Cumplimientos:

No.	Descripción Fortaleza / Conformidad / Cumplimiento
1	Cada proceso ha identificado sus riesgos y ha establecido controles para cada riesgo identificado.
2	La entrega oportuna de la información por parte del proceso Gestión del Talento Humano.

2.2. Observaciones / Cumplimientos parciales:

No.	Descripción Observación / Cumplimiento parcial
1	<p>Con respecto a la descripción de los controles establecidos para los riesgos del proceso Gestión del Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para tres (3) controles de los riesgos B-RC-GTH-2 y C-RC-GTH-2, no se define cuál será la evidencia que dé cuenta de su cumplimiento. <p>Asimismo, no se indica qué hacer en caso de desviaciones o incumplimientos.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la guía para la administración de riesgos de la entidad, numeral 8.3.2.2.1, la estructura del control debe incluir un complemento en el cual se indique, entre otros, qué hacer en caso de desviaciones o no cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el riesgo B-RG-GTH-1 se aporta evidencia diferente a la establecida en el control
2	No se han identificado específicamente riesgos de tipo fiscal en la entidad.

2.3. No conformidades / Incumplimientos:

No.	Descripción No conformidad / Incumplimiento
1	<p>En cuanto a la ejecución de controles establecidos para los riesgos del proceso Gestión del Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los controles, no aportaron evidencia que permita establecer su ejecución: B-RG-GTH-1, B-RG-GTH-2.

No.	Descripción No conformidad / Incumplimiento
2	Ausencia de evidencia para realizar el seguimiento del mapa de riesgos, en lo relacionado con la ejecución de los controles y de los planes de acción, de los procesos: Desarrollo Organizacional y Sostenibilidad, Direccionamiento Estratégico, Gestión Administrativa e Infraestructura, Gestión Contractual, Gestión de Comunicaciones y Atención al Usuario, Gestión de Mantenimiento de la Operación, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Planificación, Operación y Supervisión del Transporte, Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Operación y Supervisión del Cable.

3. Detalle de Hallazgos

El detalle de la revisión realizada sobre cada riesgo puede ser consultada en el anexo denominado Seguimiento Mapa de Riesgos Primer Cuatrimestre 2024. A continuación, los resultados a nivel general:

3.1. Establecimiento de planes de acción

Teniendo en cuenta que, para los planes de acción del proceso Gestión de Talento Humano se establecieron fechas de cumplimiento para el 31 de diciembre de 2024, no fueron objeto de seguimiento.

3.3. Descripción del control

Al describir el control, en algunos casos no se está atacando directamente la causa, es el caso del riesgo B-RG-GTH-5, cuya causa inmediata es “*No cumplimiento del calendario de nómina establecido por la Gerencia de Talento Humano para la vigencia*” y la causa raíz “*Desconocimiento de la normatividad en materia laboral*”, establecen como controles los siguientes:

- “*La (el) Coordinador de administración de personal y nómina y/o profesional de nómina realiza seguimiento quincenal del cumplimiento de los entregables (novedades de nómina) en cada fecha de corte con el objetivo de garantizar el cumplimiento del pago de nómina dentro de los tiempos definidos. Como evidencia quedan los correos de devolución de las novedades que no cumplen los criterios.*”
- “*La (el) Coordinador de administración de personal y nómina en caso de que se presente un rechazo en la transferencia bancaria, gestiona con el área de tesorería que nuevamente se efectúe el proceso de pago. Como evidencia queda el correo de solicitud a tesorería.*”
- “*El (la) profesional de nómina por cada periodo de nómina a liquidar, envía al (la) Coordinador de administración de personal y nómina la nómina para su revisión y aprobación. Como evidencia queda el correo de aprobación.*”

Como se puede observar, el “desconocimiento de la normatividad en materia laboral” no está siendo atacado por ningún de los controles, es decir, es un control que podría no ser efectivo.

Como, se indicó, las demás observaciones podrán ser evidenciadas en el anexo a este seguimiento, por lo que se solicita se observe lo allí dispuesto.

3.4. Ejecución de controles

Los comentarios puntuales pueden ser consultados en el anexo Seguimiento Mapa de Riesgos Primer Cuatrimestre 2024 de este informe. En dicho documento, también se presenta una columna de observaciones adicionales, para que sean tomadas en consideración por parte de los responsables.

Finalmente, se señala que la efectividad de los controles establecidos se evalúa por parte de esta Asesoría en seguimientos y auditorías.

4. Conclusiones

4.1. La entidad ha establecido el mapa de riesgos de gestión y corrupción. No obstante, se presentan incumplimientos con respecto a la presentación de evidencias de la ejecución de controles, la descripción de los controles no obedece o no están establecido para atacar su causa.

4.2. Se evidencia que existen causas que, pueden llegar a ser inconvenientes para la empresa, en el entendido que éstas deben obedecer a factores o situaciones exógenas y no a aquellas relacionadas con acciones u omisiones, se debe tener en cuenta que, un “desconocimiento” o un “descuido” puede generar un presunto daño fiscal, o un acto disciplinable, cuya responsabilidad estaría dada por las causas propuesta en los riesgos, es decir, existiría una aceptación tácita.

5. Recomendaciones

5.1. Evaluar las causas establecidas y de considerarlo, solicitar la modificación.

5.2. Establecer controles y evidencias que, efectivamente ataquen la causa raíz y el cumplimiento de este.

5.3. Estudiar la posibilidad de unificar las matrices para las dos (2) unidades de negocio, esto debido a que, al hacer la verificación son los mismos riesgos y controles, esto facilitaría la labor de evaluación y seguimiento para todas las líneas de defensa.

5.4. Aportar las evidencias por parte de los responsables, dentro de los términos establecidos.

5.5. Priorizar la implementación de un aplicativo de gestión de riesgos, lo que, facilitaría el seguimiento por parte de las tres (3) líneas de defensa, tal y como se ha manifestado en diferentes instancias y debido a la cantidad de información que se tiene que procesar.

Firma